



15 Fiesta Nacional del Mate

CONCURSO NACIONAL DE ESPECTÁCULOS DE DANZA FOLKLÓRICA

Se comunica a los directores de grupos de Danza Folklórica, que la Comisión Organizadora de la Fiesta Nacional del Mate, está implementando la realización del 15 to. Concurso Nacional de Espectáculos de Danza Folklórica.

La convocatoria es abierta, de participación gratuita, con el propósito de favorecer el desarrollo de la danza folklórica a través de un concurso que premiará a los 3 mejores espectáculos de danza en nuestro mayor evento criollo.

BASES

Artículo 1.- Podrán participar todos los conjuntos del Uruguay, a excepción de los que sean elencos oficiales.

Artículo 2.- La actuación no podrá superar los 15 minutos

Artículo 3.- Podrán participar todos los grupos del país con un mínimo de tres parejas de bailarines, (no es necesario que todos estén en escena simultáneamente)

Artículo 4.- Los directores podrán presentar hasta dos conjuntos, con elencos totalmente diferentes.

Artículo 5.- Cada bailarín podrá actuar hasta en dos conjuntos que correspondan a diferentes directores.

Artículo 6.- La inscripción se realizará por parte del director responsable, quien deberá presentar sus datos personales, más la nómina completa de integrantes del conjunto, debiendo contener nombre completo y fotocopia de la cédula de Identidad.

Artículo 7.- Podrán participar menores de 15 años en categoría niños

Artículo 8.- Se deberá presentar una descripción, lo más desarrollada posible de la propuesta, o el perfil del espectáculo, la nómina de los temas musicales elegidos, autor, intérprete y ritmo correspondiente a la misma. Este requisito será exigido a la hora de la inscripción.

Artículo 9.- Finalizado el período de inscripción, se asignará día y hora de actuación, debiendo presentarse con una hora de anticipación (mínimo) y cinco minutos antes- al pie del escenario- prontos para comenzar.

NOTA

Los grupos que clasifiquen para la Fiesta Nacional del Mate podrán realizar hasta 3 cambios en su elenco.

Los grupos que clasifiquen para la Fiesta Nacional del Mate tendrán que presentar el mismo espectáculo.

El cumplimiento de estos requisitos, será de estricto control de la comisión organizadora.

Se exigirán los siguientes requerimientos técnicos:

- 1- Todos los grupos deberán presentar su música en disco compacto, salvo, si la actuación se hiciera con música en vivo. Este último caso deberá plantearse a la hora de la inscripción, para determinar los requerimientos técnicos.
- 2- Cada conjunto deberá presentar- por escrito- cuatro copias de la nómina de los temas musicales elegidos, autor, intérprete y ritmo correspondiente de la misma,- en forma ordenada- de acuerdo a la actuación y una persona responsable del grupo estará junto a los técnicos de sonido, mientras se desarrolla la misma.
- 3- En cuanto a la iluminación, todos los grupos se presentarán en las mismas condiciones.

El tiempo comenzará a correr luego que el locutor anuncie el grupo.

La llegada fuera de hora, el excederse del tiempo estipulado, o cualquier contravención a lo establecido en las presentes bases serán sancionadas con quita de puntos, pudiendo llegar a la descalificación.

El Jurado será designado por la Comisión Organizadora de la Fiesta Nacional del Mate. El fallo del jurado será inapelable.

El jurado podrá considerar lugares desiertos.

Las decisiones sobre temas no comprendidos en las presentes bases, serán de resorte de la comisión organizadora.

La inscripción se realizará en oficinas de la Quinta del Horno, de lunes a viernes en el horario de oficina o directamente por tel 43429000 interno 1491 o mail eventos.sanjose15@gmail.com

DE LA PRESENTACION

- Entrega de la pista a utilizar debidamente identificada, con todos los temas en el orden de actuación y con buena calidad sonora.
- Los participantes deberían estar en condiciones de presentación en escena cinco minutos antes de la hora de partida.
- El tiempo de presentación será de máx. 15', con una tolerancia de un minuto.
- No se permitirá el uso de escenografía.

En caso de músicos en vivo:

- Establecer por escrito el material y equipo de sonido requerido al momento de la inscripción.

DEL PUNTAJE Y LA PREMIACIÓN:

El puntaje no se acumula entre las clasificatorias y las eliminatorias, sino que es independiente en cada instancia.

SE DESCOTARÁN 5 PUNTOS, POR INCUMPLIMIENTO, EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:

- Por no estar prontos para actuar en el momento de ser anunciados.
- Por no cumplir con el tempo máximo.
- Por no presentar documentos o que no se correspondan con los inscriptos.

PARAMETROS DE CALIFICACIÓN:

El jurado calificará los siguientes parámetros:

COREOGRAFÍA

Se aceptarán diferentes técnicas danzarias sin perder la esencia de las danzas que están interpretando.

MOVIMIENTO ESCÉNICO

Se evaluará la buena utilización del espacio, la variedad de las formaciones y su dinámica, sin desatender las entradas, salidas, distancias, etc.

TÉCNICA

Entendiéndose por técnica, el dominio y limpieza de movimiento y su correcta realización. También aplicable al manejo de accesorios como ser: Pañuelos, lanzas, boleadoras, bombos, cuchillos, espuelas, etc.

RITMO

Se tomará en cuenta la completa coordinación del movimiento con la música.

VESTUARIO Y ACCESORIOS

Se considerará importante que el vestuario sea acorde con la propuesta, lo que a nuestro entender debería proyectar en su justa medida elementos de vestimentas básicas. **En este ítem se evaluará el maquillaje, el peinado y la prolijidad total.**

PUESTA EN ESCENA

Está precedida por una IDEA CENTRAL que se desarrolla en el escenario. De acuerdo con esto, se considera como la sumatoria de todos los otros parámetros antes mencionados

EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN

Se tomará en cuenta la expresión a través del movimiento los diferentes sentimientos que lleven los bailarines a comunicarse entre ellos y con el público.

SELECCIÓN MUSICAL

Se juzgará el arte de seleccionar y organizar los temas musicales; buscando que no sólo sea acorde a la propuesta escénica y a la secuencia del espectáculo, sino que los mismos agraden al espectador, cuidando una buena calidad sonora.

Observación: Para que no quede a la libre interpretación del jurado, es necesario entonces se presente la FICHA TÉCNICA.

VISIÓN GLOBAL

El jurado reflejará en su puntaje su visión sobre cada uno de los espectáculos, considerando la globalidad de los mismos, reflejada en una síntesis de todos los rubros volcada hacia el mejor logro final. De lo antedicho surge claramente que no deberá

dejarse influir por algún aspecto puntual de un espectáculo sino calificar los méritos y los defectos que a su juicio existan en el mismo, sintetizándose en su puntaje.

COMISIÓN ORGANIZADORA